

OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS.

De la relación de objetivos establecidos en la normativa vigente para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, hemos concretado los siguientes para este Cuarto Curso:

1. Analizar y comprender discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados), resumiendo y comentando su contenido y el significado de sus elementos no verbales y valorando los factores contextuales, la intención de los mensajes, el tipo de registro y la organización interna del discurso en las diferentes situaciones comunicativas.
2. Identificar los diferentes tipos de textos (medios de comunicación: periódicos; textos de la vida cotidiana y académica: conversación, notas, avisos, monografías, ensayos, conferencias, etc.; textos profesionales y administrativos: instancia, actas, *curriculum vitae*; y textos literarios) y analizar sus rasgos más característicos.
3. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
4. Identificar los principios fundamentales de la gramática española y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía, para una utilización adecuada y precisa de la lengua, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
5. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a cada situación comunicativa y utilizando las reglas adecuadas de cohesión textual y de corrección lingüística.
6. Familiarizarse con técnicas de trabajo académico o intelectual como las citas o referencias bibliográficas, la consulta a bibliotecas, y con las posibilidades de tratamiento y procesamiento de la información asociadas a las nuevas tecnologías (internet, buscadores, correo electrónico, etc.), como pasos necesarios para la optimización del trabajo personal y en equipo, la ampliación de recursos y la producción de textos y trabajos escolares.
7. Analizar y producir textos de intención literaria, respetando sus rasgos estructurales y genéricos y valorando sus posibilidades de innovación y su capacidad de ampliar nuestra visión del mundo, entendiéndolos como vías privilegiadas de comunicación y de crecimiento intelectual y humano
8. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
9. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
10. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
11. Reconocer y utilizar los elementos básicos del texto en los planos fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y las estructuras de la lengua en el discurso, en la oración y en la palabra para lograr una comunicación precisa y eficaz.
12. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración, señalando las relaciones semánticas establecidas entre ellas.
13. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.
14. Identificar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.

15. Aprovechar la lectura, el comentario, los debates y las interpretaciones de distintos fragmentos literarios, para iniciarse en una producción propia de intención literaria, que respete las características formales de cada género y, a su vez, permita disfrutar con la fruición de obras relevantes por su dimensión estética, interés e importancia cultural.
16. Conocer y comentar las características principales, las obras y los autores más representativos de las letras españolas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
17. Emplear las nuevas tecnologías en la elaboración de presentaciones o exposiciones orales y en la búsqueda de información, presentación y elaboración de trabajos escritos con el uso de herramientas informáticas básicas como Internet o el procesador de textos.
18. Profundizar en el análisis y producción de textos de los medios de comunicación de masas y publicitarios (géneros periodísticos de información y opinión, anuncios publicitarios), analizando y ejercitando los códigos verbales y no verbales (icónicos), las estructuras formales y el léxico adecuado para cada caso.

El desarrollo de las capacidades se conseguirá trabajando las **COMPETENCIAS BÁSICAS**, entendidas como la combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto. Son competencias básicas aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para unacidadanía activa, la inclusión social y el empleo.

1ª Competencia en comunicación lingüística.

Uso del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

2ª Competencia matemática.

Habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.

3ª Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta competencia incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal, en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, consumo, procesos tecnológicos).

4ª Competencia de la información y competencia digital.

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva.

5ª Competencia social y ciudadana.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como contribuir a su mejora.

6ª Competencia cultural y artística.

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. En síntesis, se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como habilidades de pensamiento, de sensibilidad y de sentido estético.

7ª Competencia para aprender a aprender.

Supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, en consonancia con los propios objetivos necesidades.

Establecemos unos **indicadores mínimos** que se tendrán en cuenta en todos los Departamentos y por el profesorado de todas las áreas imprescindibles para que se considere que la adquisición de las competencias pueda responder al calificativo de “adecuado.”

Objetivo relacionado con el trabajo académico: Responsabilizarse de su propio trabajo académico y esforzarse dentro de sus posibilidades, atendiendo a las indicaciones pedagógicas del profesorado.

Objetivo relacionado con la convivencia: Relacionarse con los demás de forma constructiva a través del diálogo, con actitudes respetuosas, cooperativas y solidarias. Relacionarse adecuada y respetuosamente con el entorno.

Objetivo relacionado con la expresión y comprensión oral: Utilizar correctamente los procedimientos de la comunicación oral en español adecuándolos a la situación comunicativa y escuchando y respetando las intervenciones de los demás.

Objetivo relacionado con la expresión y comprensión escrita: Utilizar correctamente los procedimientos de la comunicación escrita en español, con especial interés en la comprensión de textos; en la expresión coherente; en la presentación ordenada, sistemática y limpia de trabajos (respetando márgenes y sangrías); en la corrección ortográfica de los escritos y en el uso correcto del vocabulario.

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS Y ESTÁNDARES

Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y uso progresivamente autónomo de 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar, laboral y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar toda información básica (verbal y no verbal) y sea capaz de identificar el tema y la finalidad de un texto oral mediante la identificación de la estructura interna. Además, se evalúa que el alumno logre diferenciar los procedimientos empleados para la transmisión información de los empleados para expresar opinión, y que sepa desarrollar las instrucciones de textos orales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	
	1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.	
	1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	
	1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de	

<p>las estrategias necesarias para la producción de textos orales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. 	<p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y resumir la información básica (verbal y no verbal), el tema y la intención de textos orales de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). También evalúa que el alumno sea capaz de valorar y enjuiciar de forma coherente y cohesionada textos orales de diversa intención. Por último, se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante el uso de fuentes de consulta que le faciliten la comprensión de los textos orales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>
		<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>
		<p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>
		<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, dialogados y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>
		<p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>
		<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
	<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de participar en diálogos no planificados respetando las reglas (sociales y verbales), identificando el tema, la intención, los puntos de vista de los interlocutores y los rasgos lingüísticos propios de estos textos orales. También se evalúa la capacidad crítica del alumno para identificar los puntos de vista de los interlocutores y las razones con</i></p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>

<p><i>que se defienden.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i> <i>4º Aprender a aprender.</i> <i>5º Competencias sociales y cívicas.</i></p>		
		3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
		3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
		3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
		3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales coherentes y cohesionados, ajustándose a las normas lingüísticas, prosódicas, kinésicas, proxémicas y sociales que rigen los discursos orales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores (anacolutos, discordancias, uso equivocado de tiempos verbales, empleo de muletillas...) en textos orales propios y ajenos.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	
	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	
	4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	

	<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
	<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar el idioma como herramienta eficaz para comprender y expresar datos, conceptos, estados de ánimo y opiniones, y orientar el comportamiento de otras personas persuadir, solicitar, convencer...).</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de comunicarse, en el ámbito académico y tras el uso de fuentes de consulta, mediante discursos orales (planificados y no planificados) coherentes y cohesionados, apoyándose en medios auxiliares (impresos, digitales, audiovisuales..) que completen el texto oral, empleando léxico del registro formal y tecnicismos propios del tema de cada texto, aplicando las normas de dicción y prosodia que permitan una expresión oral correcta y entendible. También se evalúa que el alumno comprenda y sintetice en textos (orales y escritos) el tema y las ideas principales de intervenciones públicas ajenas. Por último, este criterio pretende que el alumno desarrolle su capacidad de autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores en la expresión oral propia y ajena.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i></p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>

	<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar y aplicar las normas sociales propias de la comunicación oral en el entorno académico, evitando el uso discriminatorio del idioma. También se evalúa que el alumno desarrolle una actitud crítica para valorar en los medios de comunicación los puntos de vista ajenos y los argumentos en que se apoyan.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz poner en práctica las pautas sociales y los elementos verbales y no verbales propios de situaciones comunicativas orales planificadas y</i></p>	<p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

	<p><i>no planificadas que le permitan comunicar ideas, datos, estados de ánimo, sentimientos y opiniones.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i> <i>4º Aprender a aprender.</i> <i>5º Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la 	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, dado un texto escrito, sea capaz, de comprender y analizar de forma crítica el significado global, relacionando las ideas (explícitas e implícitas), identificando los vínculos entre el texto y su contexto y reconociendo el tipo de texto. También se evalúa que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la adquisición de nuevo léxico para enriquecer su expresión escrita y mediante la identificación y corrección de errores en los textos escritos.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i> <i>3º Competencia digital.</i> <i>4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>

<p>producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. 	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar las ideas fundamentales, la estructura y la intención comunicativa de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados) escritos de diversos ámbitos del alumno (personal, familiar, social, académico y laboral). También se evalúa que el alumno sea capaz de reconocer los rasgos característicos de los distintos tipos de textos periodísticos. Por último, este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos verbales y no verbales y la intención persuasiva de los textos publicitarios que aparecen en los medios de comunicación.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p>
		<p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>
		<p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p>
		<p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p>
		<p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p>
		<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p>
		<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>

<p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca y valore respetuosamente puntos de vista ajenos sobre el tema o sobre alguna de las ideas fundamentales de un texto escrito y que muestre su visión crítica de forma respetuosa sobre el sentido global o sobre aspectos del texto escrito de forma respetuosa y con expresión verbal coherente y cohesionada.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas.</i></p>	3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
	3.3 Respeta las opiniones de los demás.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
<p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz integrar en sus textos orales y escritos los conocimientos (gramaticales, ortográficos y enciclopédicos) adquiridos mediante su autoaprendizaje, consultando de forma efectiva diversas fuentes impresas o digitales y conociendo la forma de acceder a las mismas.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</i></p>	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un plan de trabajo previo y de una revisión constante, sea capaz de escribir textos organizando presentando las ideas de forma coherente, redactando y conectando las partes del texto de forma coherente. También se evalúa el autoaprendizaje del alumno analizando textos escritos propios y ajenos, y corrigiendo errores de redacción propios y ajenos.</i></p>	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
	5.2. Redacta borradores de escritura.
	5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.

	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>
	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de expresarse por escrito en los ámbitos personal, social, académico y laboral, redactando textos que presenten los rasgos propios de la tipología requerida (descriptivo, narrativo, instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado), empleando recursos lingüísticos de cohesión. También se evalúa que el alumno resuma y sintetice mediante diversas técnicas (mapas conceptuales, esquemas...) textos escritos reflejando por escrito las ideas principales y sus relaciones de forma coherente y cohesionada. Por último que se pretende que el alumno sea capaz de comprender las partes no verbales de textos discontinuos analizando la información que aportan.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p>

	<p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de una actitud creativa, sea capaz de escribir textos que reflejen sus ideas con precisión y coherencia, empleando un código lingüístico elaborado, usando léxico del nivel formal. También se evalúa que el alumno sea capaz de usar de forma crítica y de manera responsable los medios de la Tecnología de la Información y la Comunicación para su desarrollo personal expresando su opinión y valorando los puntos de vista ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>		
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con 	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar adjetivos calificativos, determinantes y pronombres, y de comentar los valores estilísticos que aportan al texto, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>

<p>diferente intención comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. 	<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar las formas verbales y de comentar los valores estilísticos que estas aportan, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la Lengua. 	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz construir palabras de todas las categorías mediante la derivación a partir del reconocimiento de los diversos procesos morfológicos y a partir del análisis del valor léxico de los prefijos y de los sufijos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>
<p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. 	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la intención comunicativa de un texto y su relación con el contexto, analizando e interpretando el significado y los sentidos de palabras clave de un texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. 	<p>3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de desarrollar la independencia en su aprendizaje del estudio del idioma recurriendo a las adecuadas fuentes de consulta, impresas y digitales.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz identificar la estructura jerárquica y los componentes de los enunciados simples y compuestos. También se evalúa que el alumno, a partir de oraciones simples, sea capaz de construir oraciones complejas empleando procedimientos sintácticos (basados en la equivalencia entre sustantivos, adjetivos y adverbios con las proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales) y recurriendo a procedimientos textuales que eviten la repetición innecesaria de unidades léxicas pero que garanticen la permanencia de la información. Finalmente, se pretende que, a partir de textos de los diversos ámbitos del alumno, el alumno sea capaz de observar, analizar y comentar aspectos sintácticos de la oración compuesta.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i></p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>

	<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p><i>Con este texto se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer textos cumpliendo las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas y reconozca el valor comunicativo y social de esas normas para lograr una comunicación eficaz desde el punto de vista lingüístico y social. También se evalúa que el alumno desarrolle el autoaprendizaje revisando los textos orales y escritos que crea y corrigiendo sus errores gramaticales y ortográficos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>
	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca, comprenda y emplee las estructuras características de todos los géneros textuales, con especial atención a los expositivos y argumentativos. También se evalúa que el alumno identifique los principales rasgos lingüísticos (tiempos verbales, léxico abstracto, subordinadas adverbiales...), la intención y el contexto apropiado de los textos argumentativos y expositivos. Por último, se pretende que el alumno exprese su punto de vista razonadamente, con coherencia y cohesión en textos orales y escritos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>
	<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones</p>	<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un</p>

	<p>propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno identifique, explique y use distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>
	<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, valorar las características fonéticas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas de los registros lingüísticos que caracterizan los textos orales y escritos que el alumno emplea en los ámbitos personal, familiar, académico, social y laboral. También se evalúa que el alumno sepa componer textos escritos y orales empleando el registro lingüístico apropiado según la situación comunicativa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
	<p>11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de</i></p>	<p>11.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>

	<p><i>dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i> <i>3º Competencia digital.</i> <i>4º Aprender a aprender.</i></p>		
Bloque 4. Educación literaria			
<ul style="list-style-type: none"> Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española a del siglo XVIII hasta nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. <p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del del siglo XVIII hasta 	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz leer y disfrutar de la lectura de obras literarias relevantes. También se evalúa la capacidad para valorar con sentido crítico y razonadamente obras literarias, redactando resúmenes, comentando aspectos fundamentales del contenido e identificando relaciones con aspectos de la sociedad y del periodo histórico en que fueron escritas.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i> <i>4º Aprender a aprender.</i> <i>7º Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p>	
			<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p>
			<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
		<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de todos los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de</i></p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>
		<p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>	

<p>nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas. 	<p><i>elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes a los nuestros.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de considerar la literatura como fuente de conocimiento desarrollando el aprendizaje autónomo y las habilidades académicas y sociales necesarias para redactar trabajos de investigación en equipo. También se evalúa la capacidad de disfrutar de la lectura leyendo, recitando y dramatizando fragmentos de obras representativas de los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, que permiten al alumno expresar emociones y sentimientos propios y valorar los ajenos con respeto y sentido crítico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
	<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, a partir de la lectura de obras completas o de una selección de textos representativos, el</i></p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios</p>

	<p><i>alumno sea capaz de conocer los principales movimientos literarios, autores, del siglo XVIII hasta la actualidad y sus características realizando resúmenes, analizando las peculiaridades del lenguaje literario, comentando de manera crítica los aspectos más relevantes de los textos y valorando las relaciones de los textos con el periodo histórico y cultural en que fueron escritos.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	personales razonados.
	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos de obras literarias del siglo XVIII hasta nuestros días, empleando elementos lingüísticos característicos aquellos textos y presentando y analizando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno adquiera hábitos de trabajo autónomo consultando diversas fuentes de consulta rigurosas, impresas y digitales, y redactando con coherencia y cohesión trabajos académicos en los que exponga sus análisis críticos sobre los aspectos formales y temáticos más relevantes de las obras y los movimientos literarios del siglo XVIII hasta nuestros días.</i></p>	<p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de</p>

	<i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i>	sus trabajos académicos.
--	---	--------------------------

Los contenidos son los conceptos teóricos y prácticos que tenemos que aprender. Nos guiaremos por el libro de texto.

El libro de texto que utilizamos es Lengua Castellana y Literatura de 4º. Editorial MacGraw-ill.

Además, los alumnos deberán hacer una lectura obligatoria :

La Casa de Bernarda Alba, Federico García Lorca

Lecturas fijadas por el programa de lectura de la biblioteca.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Las técnicas de evaluación que emplearemos serán diversas e incluyen: la observación, los intercambios orales en clase, la revisión de determinadas actividades, y las pruebas orales y escritas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En cuanto a los exámenes o trabajos escritos, podrán restarse sobre su nota global hasta 2 puntos por errores ortográficos de tildes y letras (-0.1 aprox. por error) y por errores de coherencia, cohesión o presentación (siguiendo el mismo criterio). Se les informará de la nota que habrían obtenido sin aplicarles esta corrección y se les pedirán actividades para superar las carencias. Un examen con más de 20 errores podrá considerarse suspenso, aunque está aprobado por los contenidos, si se observa que el alumno no muestra interés en superar esta dificultad.

-En cuanto a las lecturas obligatorias: se realizará un control o se pedirá un trabajo para comprobar que los alumnos han leído los títulos que se les piden. En caso de no obtener una evaluación positiva, el alumno puede suspender el trimestre correspondiente a esa lectura, aunque no será así para la calificación final de la totalidad de la asignatura.

-Dentro del 20% o 10% para 4º del trabajo de casa y clase, incluimos la realización y corrección de las actividades en el cuaderno, la valoración de los trabajos y su exposición oral y los libros de lectura (lo cual supondrá un 15% aprox.). En la presentación de trabajos se tendrá en cuenta la originalidad de los mismos, desestimándose aquellos que son copia de internet o de otros alumnos.

-En cuanto al cuaderno se tendrá en cuenta: que se observe una planificación previa de las tareas, que estén realizadas en su mayoría y corregidas, además de una buena presentación: ortografía, claridad, orden y limpieza.

-Para evaluar la expresión oral se tendrán en cuenta las intervenciones del alumno en clase, así como las exposiciones orales planificadas.

-Para evaluar la ortografía se restará 0.1 puntos hasta un máximo de dos pero que no suponga a final de curso el suspenso en la asignatura.

-Para evaluar la actitud se observará el comportamiento en clase del alumno, su interés, el respeto a los demás, su cooperación en el trabajo en equipo y la colaboración y

participación en concursos, actividades y proyectos del centro. Esto supondrá el 10% de la nota.

1.1 ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

-Los exámenes incluirán, además de los contenidos correspondientes a las unidades evaluadas, un texto (literario o no) del que se pedirá resumen, preguntas de comprensión, estructura y caracterización. Constarán de una parte teórica y otra práctica.

-Se realizarán como mínimo dos exámenes por trimestre, bien cada dos unidades, bien agrupando por un lado los contenidos de historia de la Literatura y por otro los relacionados con la Lengua y comunicación textual.

-Se podrán realizar también pruebas específicas de contenidos concretos: una prueba de análisis sintáctico, análisis de verbos, comentario de texto...etc.

Tareas del alumnado Porcentaje

Trabajo en clase y en casa	20%
Actitud	10%
Pruebas objetivas	70 %

7.4 OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES

-La calificación final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones. Consideramos que si el alumno ha obtenido una calificación positiva en la 2º evaluación, habría recuperado la 1ª en caso de tenerla suspensa.

-No obstante, los alumnos podrán realizar alguna recuperación a lo largo del curso o en junio para las evaluaciones suspensas o para alguna parte de los contenidos en los que se observen dificultades importantes, si el profesor o la profesora lo estiman conveniente y como medida de refuerzo educativo.

-Si el alumno sigue sin obtener una valoración global positiva, tendrá que realizar las pruebas extraordinarias de septiembre, normalmente con toda la materia pendiente, o sólo de alguna parte si el profesor lo cree conveniente. En cualquier caso quedaría reflejado en el informe individual de recuperación para información de padres y alumnos.

-Si el alumno promociona con la materia pendiente, entraría durante el curso siguiente en programa de recuperación de pendientes (Ir a apartado nº 10: “medidas de atención a la diversidad” y ver 11 “programa de recuperación de pendientes”)

RECLAMACIONES A LA CALIFICACIÓN FINAL.

Se atenderán según lo dispuesto en la legislación al respecto.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

El Departamento didáctico realizará la siguiente intervención en la recuperación de materias pendientes:

El profesor que imparta la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del curso superior será el responsable de evaluar a los alumnos a su cargo con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior. Para ello se les proporcionará a los alumnos el material necesario y las actividades que han de realizar y el/la alumno,-a deberá presentar al profesor su trabajo en clase cuando este se lo solicite, para ser revisado.

La evaluación en Lengua será la misma que del curso presente mientras que en Literatura el profesor pedirá el trabajo pertinente. En caso de incumplimiento, el alumno realizará un examen total de la asignatura pendiente a final de curso.

El profesor valorará el progreso de cada alumno en la adquisición de competencias, estándares, consecución de los objetivos y asimilación de los contenidos en la realización de estas actividades. Asimismo, se tendrá en cuenta el trabajo realizado y la actitud en el curso vigente. El profesor responsable podrá realizar, si lo cree conveniente, pruebas específicas para obtener la calificación final. Para ello se adaptará el modelo de prueba propuesto para ese nivel.

Los padres de los alumnos serán informados de las materias pendientes de sus hijos y, del programa de recuperación de pendientes por el profesor que lleve el seguimiento.

PROFESORADO QUE IMPARTE ESO2:

- Dña. Ana Vera Gálvez